

Un mes 2 ptas.
Un año 23/50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLVII.

El Guadalete.

ALGUNOS APUNTES

SOBRE LA

BENEFICENCIA MÉDICA EN JEREZ.

Después de haber examinado una por una las enfermedades microbianas, poco diremos de las de los otros dos grupos. Las observaciones que pudiéramos hacer sobre algunas de ellas tienen poca importancia para la higiene, pues aunque aparecen cifras crecidísimas en su mortalidad, (7 en el aparato circulatorio, 12 en el respiratorio y 12 en el cerebro espinal), es porque el hombre, al terminar su misión en este mundo, sucumbe casi siempre por la lesión mecánica de uno de sus tres órganos más principales: el corazón, los pulmones ó el cerebro. Para evitar estas lesiones no existen medidas profilácticas ó preservadoras.

Como hoy se habla mucho en los periódicos profesionales de meningitis epidémicas y de pulmonías infecciosas, conste que he tenido algunos muertos de meningitis y pulmonías, que he inscrito en los aparatos cerebro espinal y respiratorio, porque según mi leal entender no ofrecían caracteres epidémicos ni contagiosos.

Acercas de los 285 enfermos de distrofias constitucionales y de los 401 de procesos morbosos comunes, que pudieran extrañar los no peritos en la materia por lo elevado de sus cifras y ninguna mortalidad, observaremos que con el nombre de distrofias se entienden, en medicina la clorosis, la anemia, la escrófula, el linfatisimo y todas aquellas enfermedades que empobrecen la sangre. Estas enfermedades, productos de varias causas, entre las que ocupa el primer lugar la alimentación insuficiente, á excepción de alguna que rarísimamente vez se presenta, no son mortales de por sí, pero dejan el campo abonado para que las mortales se desarrollen en él con exuberante y fatal lozanía. En los procesos morbosos comunes, que abrazan la quinta parte de los enfermos, están incluidas las enfermedades de la piel, de los ojos, de los oídos, las propias de la mujer y todas las no clasificadas en los grupos precedentes. No es extraño, por lo tanto, que arrojen un número tan alto. Su ninguna mortalidad y el corresponder á la higiene privada los cuidados de ellas, nos libran de estudiarlas detenidamente.

Resumiendo: de lo anteriormente expuesto se deduce que con buenas medidas higiénicas generales, cosa que corresponde al municipio, y con un régimen ilustrado en la crianza y medicación de los niños, se obtendría probablemente un 25 por 100 de disminución de la mortalidad total.

En el curso de nuestros artículos hemos apuntado algunas de las medidas que debe tomar el Municipio para el mejoramiento de la salud pública. Aunque pudiéramos extendernos mucho más sobre esa materia, como una pluma bien cortada ha escrito de Higiene local hace poco en este periódico, nos limitaremos á recopilar lo anteriormente dicho, añadiendo algunas ideas, que, por no haber tropezado antes con ocasión oportuna, hemos dejado para la terminación de este ligerísimo estudio.

Los gérmenes que producen y propagan las enfermedades infecciosas y contagiosas son introducidos en el organismo ó por los alimentos, ó por la atmósfera, ó por la inculación en algún punto de la piel ó de las mucosas; deber es, por lo tanto, del Municipio el vigilar constantemente el estado de las carnes, de los pescados, del pan, de las verduras y de todas las sustancias con que se nutre el hombre. La leche, sobre todo, de la que tanto consumo se hace en Jerez, requiere una vigilancia especial, pues la tuberculosis, tan frecuente en las vacas, se transmite por ella fácilmente.

Las casas insalubres abundan en esta población. En sus cuartos oscuros, húmedos y mal ventilados se aglomeran las bacterias de las enfermedades contagiosas, y

all encuentran un medio adecuado para conservar indefinidamente su mortífera vitalidad y para multiplicarse con espantosa rapidez. El Municipio debe también cuidar de su saneamiento. En muchas de ellas existen pozos y aljibes, que por la traida del abundante agua de Tempul son ya absolutamente inútiles para el consumo. Sus aguas hoy solo sirven para el sostenimiento y la reproducción del bacilo de la fiebre tifoidea y de los mosquitos que inoculan las intermitentes. Deber es de la autoridad el procurar que todos desaparezcan. Lo mismo decimos de los arrecifes.

Y vamos á tocar un punto, que es uno de los lugares comunes de la higiene, y que todos los que escriben ó hablan acerca de ésta, es el primero que sacan á relucir. Nos referimos al Cementerio.

Si el Ayuntamiento posee elementos suficientes para levantar uno en el sitio que designen, ó hayan designado, los peritos encargados de explicar su proyecto, que éste se ejecute inmediatamente. ¿No acomete el Municipio esa empresa por verdadera falta de recursos? Pues según mi humilde opinión no lo creo absolutamente necesario. Con añadir al que hoy hay un patio de cuatro á seis aranzadas (vayan cuatro), se desvanece el peligro que pudiera originar la invasión de una devastadora epidemia. En cuatro aranzadas, ó sea, en 25,600 varas cuadradas, caben desahogadamente diez ó doce mil cadáveres.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ejercitar mi carrera en pueblos cuyos cementerios estaban malísimamente situados, algunos dentro de la misma población; pues bien, nunca he podido achacar á ninguno de ellos el origen de una tifoidea, de una viruela, de una difteria, de un sarampión. Por el contrario, muchísimas veces he podido señalar el sumidero, la alcantarilla, la habitación, el individuo, que introdujeron y sostuvieron la enfermedad contagiosa. Que los cadáveres se transporten al Cementerio con todas las precauciones necesarias; que verdaderamente se entierren, y que no se remuevan sus sepulturas hasta que pase el número de años que la ley prescribe; no hay cuidado que los microbios que contienen traspasen las gruesas paredes que los aislan.

Los cadáveres verdaderamente temibles, aquellos que una buena higiene de enterrar muy lejos, ó esterilizar completamente de microbios contagiosos é infecciosos, son los que continuamente se desprenden de nosotros. Sesenta mil habitantes tiene Jerez: no creo que calculo exageradamente al afirmar que despiden de sí diariamente en toda clase de secreciones sesenta mil kilogramos de sustancia orgánica, impregnada de todos los microbios contagiosos é infecciosos que viven en nuestros cuerpos. Sesenta mil kilogramos equivalen en peso á más de mil cadáveres de sujetos llegados á su mayor desarrollo. Esos mil cadáveres, en estado de putrefacción desde el momento que dejan de formar parte de nosotros, son los que inficionan continuamente de microbios y bacilos, los muebles, las paredes, el suelo y el techo de las casas que habitamos; el agua que bebemos; el alimento con que nos nutrimos; las ropas que nos vestimos; el aire que respiramos y el piso de las calles que tenemos que recorrer por necesidad ó por recreo.

JUAN GALLARDO LOBATO.

DISCURSO DE LA CORONA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11 (12/45 t.)

He aquí el discurso que leerá luego la reina en el Senado, con motivo de la apertura de las Cámaras:

Al presentarme ante los representantes del país para dirigirla, la palabra, quizás por última vez, siento necesidad de invitaros con mayor empeño á cumplir el deber que con la nación tenemos todos.

Libres nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que embargando los ánimos, concretaban la aten-

ción en lo que acaecía fuera de la península; aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedios á los daños y satisfacción á las necesidades apremiantes, todo concurre á dar á la misión que os está confiada excepcional importancia, y de ello son testimonio las resoluciones que el Gobierno ha de someter á vuestra aprobación.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Antes de enumerarlas cúmpleme decir, que el Papa sigue prestando á España, una cariñosa atención, y que nuestras relaciones internacionales continúan siendo cordiales y amistosas, como así lo prueban las consideraciones que los representantes de las potencias directamente interesadas en la cuestión de China, han tenido con el ministro de España, que á título de decano del Cuerpo diplomático en Pekín, ha dirigido difíciles negociaciones, á través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido al Gobierno consagrarse preferentemente á estudiar las relaciones con los países hispano americanos, que concurrieron al Congreso celebrado en Madrid y el programa resultante de aquella asamblea, y al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina.

Análogas negociaciones prepara con los demás países americanos de raza latina. También trabaja para que se dé reciproca validez á los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas en América para asegurar á nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras, donde quiera que se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos á España en el África occidental reclaman una especial atención del país.

Atento á las enseñanzas del pasado, el Gobierno prepara su desarrollo siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por otros países, que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones enclavadas en los países tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos impone las circunstancias, es por extremo árdua y complicada.

LAS LEYES ELECTORAL Y DEL JURADO

Es preciso llevar la reforma á todos los organismos sociales; rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno; impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

A esos fines, se presentarán disposiciones que afecten á diferentes aspectos de la vida nacional.

Tales serán en el orden político, la reforma de la ley electoral, encaminada á garantizar la exactitud del Censo y á obtener por la independencia y autoridad de las mesas electorales, una garantía eficaz, que haga resplandecer la verdad del sufragio.

En la ley del Jurado se corregirán las deficiencias de manera que todo el mundo vea las ventajas que acompañan á la administración de la justicia por los propios ciudadanos.

EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Se os someterá la aprobación de un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos en beneficio de ambos, lo que será una ventaja para la paz pública.

La definición del estado jurídico de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes es otro de los proyectos, pues hay imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo su cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales.

EL EJÉRCITO

En orden á lo militar, el ejército de tierra requiere una atención solícita para completar su instrucción y dotarle de un material necesario con que pueda responder á la defensa de la patria, sin olvidar al hacerlo las exigencias de nuestra situación económica.

LA MARINA

Mayor atención aún exige la inso-

portable situación á que han llegado las fuerzas de mar.

Hay que cambiar su estado y preparar la creación de una escuadra.

Simultáneamente se propondrán disposiciones encaminadas á la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros que se conserven, á un servicio especial é imprimiendo á todos ellos carácter industrial.

Es preciso una ley constitutiva de la Armada, que partiendo de las ordenanzas de 1747 y 1793, acomode sus preceptos á las exigencias de la complicada marina de guerra de nuestros días.

En dicha ley deben suprimirse todos los organismos que no respondan á perentorias necesidades, y establecerse ascensos, retiros y escala pasiva, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra, é introduciendo en los primeros la selección para el generalato.

A la infantería de marina y al ejército de tierra corresponderá la guardia y defensa de los arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimiendo cuanto en ella impide la eficacia de su acción, y sujeta su contabilidad á la intervención del Estado, será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener, para las que ha de prepararse desde ahora el personal, en buques-escuelas, cuya adquisición y establecimiento será inmediatamente propuesto.

REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

Al par de estas reformas se aprobaron otras de carácter administrativo, y muy principalmente la de la ley municipal, encaminada á dar á los ayuntamientos la plenitud de sus facultades y separarlos de las funciones electorales.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo á los primeros con la presentación de un proyecto de ley, verdadero código de instrucción pública, en el cual se consideran las reformas ya realizadas, y se dará á la enseñanza, en todos sus ramos, el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna, y se harán desaparecer la incertidumbre é inestabilidad que hoy reinan en nuestras escuelas.

OBRAS PÚBLICAS

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial en obras públicas; plan que se hará extensivo á las obras terrestres, á las marítimas y á los riegos.

Este proyecto será presentado antes de que principie la discusión de los presupuestos, ya que en ellos figurará un sistema de recursos que, desarrollándose en la misma proporción que las obras, reduzca los gastos que se presente, exijan las contribuciones en el curso de la ejecución, y permita reorganizar con el sobrante los servicios de la agricultura, industria y comercio, hoy completamente indotados.

Pero el éxito de esta labor requiere que consagréis al presupuesto atención preferente, á fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, á tanta costa alcanzada, se afirme y consolide, contentando los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para el desarrollo de la futura riqueza del país, y manteniendo los ingresos por lo menos en su cifra actual, sin otra modificación que las que aconseja en equitativa distribución.

EL TESORO, EL BANCO DE ESPAÑA Y LA DEUDA

Partiendo de esa base, el Gobierno cree llegado el momento de obrar para la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y causa directa é inmediata de la situación del cambio internacional, para lo cual se propondrá los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan renunciar definitivamente á emitir moneda de papel y acuñar moneda de plata, reintegrando al mismo tiempo al Banco de España de sus anticipos, de una manera prudente y sin acudir por

Un mes 2/50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

14.108

ahora á grandes operaciones de crédito.

Como complemento de este plan financiero se presentará un proyecto de ley que ponga término á la conversión en la deuda perpétua interior, al cuatro por ciento, de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de las deudas amortizables al cuatro y del exterior no estampillado.

Señores diputados y senadores: complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino.

El país, con irrecusable unanimidad, reclama del poder legislativo la satisfacción de sus múltiples aspiraciones.

Mi Gobierno os formula los medios de satisfacerlas, que vuestra sabiduría y prudencia sabrán transformar en leyes bienhechoras.

Vuestra libre iniciativa podrá además completar los deseos de vuestros representantes si por acaso no estuvieran éstos atendidos en los proyectos que aquí habré de presentaros.

La monarquía, en fin, espera todo de vosotros, y por mis labios os pide la penetración de sus intereses, con los anhelos del pueblo.

Ante ese cúmulo de necesidades, iniciativas y deberes, sólo se unirán todas las voluntades, pero principalmente la energía de vuestro esfuerzo para dar una satisfacción cumplida á la patria.

Yo lo espero de vosotros; yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que desvie la atención de la obra regeneradora que os está confiada, atreviéndome á esperar que vuestra labor perseverante é inspirada en el bien de los españoles, permitirá á mi hijo el rey Alfonso encontrar en el dintel de su reinado aquellos altos ejemplos y patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver á su patria la grandeza de tiempos pasados.

Lo que dice Barrio y Mier.

El jefe del partido carlista Sr. Barrio y Mier, dice hablando de la reforma en el reglamento de las Cámaras.

«Ahora tendremos la discusión de Mensaje de la Corona. Sólo debiera dársele el alcance de un acto de cortesía, bastando una sesión; pero no sucede así, y con motivo del Mensaje se discute de la política presente, de la del pasado y de la porvenir; dejando que en las alusiones hablen los jefes de grupo cuantas veces lo deseen.

De este modo resulta el debate interminable.

Soy, pues, partidario de la reforma en el reglamento, para que se acabe con los vicios establecidos por la costumbre y evitar que se malgaste en discusiones políticas un tiempo que se necesita para hacer leyes de utilidad.

Haciendo cumplir el reglamento, puede hacerse mucho en favor de la brevedad y buen orden de los debates; pero precisa hacer más para evitar que se den casos como el de Rivera en el Senado, que bastó con su voto para impedir que fuese ley el proyecto de la Deuda exterior.

El hecho de que la voluntad de un senador ó de un diputado sea bastante para imponerse á una Cámara, nos hace retroceder en cierto sentido á las Cortes de Aragón, no siendo ese el sentido de las leyes vigentes.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETÍN SEMANAL

El estudio de los resultados que está produciendo la nueva ley sobre bebidas y la supresión total ó parcial de los derechos de consumo para los vinos, sidras y cervezas en Francia, tiene marcada importancia para nosotros, toda vez que son mayoría los que opinan que el mejor y principal mercado para nuestros vinos es el de nuestra propia Península, por más que no estén acordes las opiniones para llegar á la abolición completa

de los derechos de puertas que pesan sobre los vinos y su sustitución por otros impuestos para que no resulten merma...

En Francia que se forman verdaderas estadísticas y que la opinión examina con criterio sano el pro y el contra de las reformas populares, está ya sobre el tapete la cuestión de los efectos que viene dando la citada ley sobre bebidas que principió a regir el 1.º del presente año.

Por recientes declaraciones del ministro de Hacienda, M. Caillaux, se sabe que el consumo del vino y de la sidra ha aumentado en los 4 primeros meses de 1901 con relación al año anterior, en más de un 50 por 100, pues mientras que en el primer trimestre de 1900 se consumieron 10 millones de hectolitros, en igual período del año actual se han bebido 17 millones, debiendo agregar que según datos de la administración, el vino blanco va sustituyendo en notable proporción al consumo del ajeno.

Para comprender toda la importancia de estas cifras debemos añadir que el consumo total de vino el año 1899 fué de 43.000.000 de hectolitros, contra 44.688.954 hectolitros en 1900, cuyo aumento se considera ya debido a las grandes cosechas de dichos años y a la baratura de los vinos, habiéndose acentuado esta en 1901 hasta poder decir que las tres cuartas partes de Francia lo compra de 10 a 20 céntimos más barato por litro que en 1900, pudiéndose también asegurar que el consumo va en progresión ascendente.

Consignadas las ventajas veamos ahora los inconvenientes. A parte de que no pocas ciudades y pueblos resultan con no pequeño quebranto en sus gastos comunales, por haber calculado mal la sustitución del impuesto sobre bebidas, y las protestas de los alcoholeros, comerciantes de vinos al por mayor, taberneros y fabricantes de licores que se consideran altamente perjudicados en sus intereses por la reforma, el déficit que en los presupuestos generales del Estado para 1901 y solo en el citado concepto ha experimentado una baja recaudación, con relación a lo evaluado, de francos 19.727.800 calculándose que subirá a más de 60 millones de francos el déficit para todo el año, a pesar del aumento de tasa sobre el alcohol.

Los efectos que han ocasionado las mencionadas reformas, adversos para los intereses del Tesoro público y beneficiosos para el consumidor, en nada han aliviado, y es dato que merece consignarse meditando convenientemente, la situación por demás angustiosa del viticultor que ve disminuir el valor de sus fincas en proporciones aterradoras y no sabe toda vía como deshacerse de sus cosechas, uo obstante ceder los vinos del mediodía de 2 a 5 francos el hectolitro.

Para los vinos españoles los precios siguen sin variación.

DE CADIZ

UN NIETO DEL REY OSCAR Miércoles 12.

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto la corbeta de guerra sueca Freja, escuela de guardias marina.

La manda el capitán de navío D. G. Dyrssen, y la tripulación la constituyen 329 hombres.

Es buque de 2.000 toneladas de registro y sus máquinas tienen fuerza de 2.000 caballos.

Monta diez cañones. Es un buen barco, con notable aparejo.

El casco es de hierro y está pintado de blanco.

Entre los guardias marinas figura el príncipe Guillermo, joven de 17 años, nieto del rey Oscar II de Suecia.

Hacé a bordo la misma vida que sus compañeros, y como ellos, toma parte en las faenas que a la clase de guardias marinas les está encomendada.

El buque cambió su salud con la plaza.

Fué a bordo el cónsul de Suecia señor Segerdahl.

Proyectan algunos tripulantes y entre ellos el príncipe Guillermo, marchar a Sevilla para visitar aquella población.

Después visitará a Jerez y otras poblaciones de esta provincia.

El buque iba para Lisboa, pero recibió orden en Kiel de arribar a Cádiz.

Aquí permanecerá 4 días, zarpando luego para Amsterdam.

El Sr. Comandante del buque estuvo en tierra visitando a las autoridades.

Lo acompañaba el señor cónsul de su nación.

La cuestión obrera en Bornos continúa en el mismo estado que reflejaban las noticias de ayer.

Los propietarios insisten en no aceptar las bases que piden los jornaleros. Desde Setenil anuncia su salida para

Bornos el jefe de la guardia civil señor D. Antonio Pascual. Marchó desde aquí la población esta madrugada con algunas parejas de los puestos comarcanos.

Continúan recibiéndose en el Ateneo contestación de los señores a quienes se han pedido premios para los Juegos Florales.

Probablemente para el día 15 estará redactado el programa.

Continúa en los mismos términos en que ayer se encontraba, la cuestión que debaten los obreros carboneros.

Los trabajos han proseguido hoy sin interrupción, realizándose los trabajadores de Puerto Real al tipo establecido de 25 reales.

Una comisión de cuatro obreros carboneros ha estado revistando al Gobernador civil interino Sr. Aspiazú.

Este, conferenció a última hora de la tarde con D. José Parrado, con objeto de ver si se llega a un arreglo para terminar el conflicto pendiente.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Cammartin 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El C. ribe, pago de Cabreteras.—Hacienda El Pinar, en Caullina.—Viñ. El Loro, en Caullina.—Viña de Matamoros, en Machar-nudo

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño o inquilino según se estipule.

Establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Huertas.—La del Caribe o Pinar con noria.—La del Aele, con noria.

Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Attilio de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huert. de Ramos, en la Gran Vi. pago de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caullina.—Viñ. El Caribe, de Cabreteras.—Terrenos de una viña Matamoros, en Machar-nudo.—Terrenos de la viña Cortales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Ganeros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracuel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—(Por vender o temporales). San José, 54.—San Domingo, 1

Casa en idem desamueblada.—Rosario, 18 Se traspasa con enseres pero sin efecto la Aduanilla calle de Carrón, núm. 10

Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende pasje por carrero complet en la Hacienda «El Loro» en el arrcife de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. Gonzalez Byasa y C.ª

SOLICITOS

para la introducción de cereales, se hacen en la imprenta de este periódico.

Academia Filarmónica de San Isidoro.—Progreso, 7.—Desde el 1.º de Junio queda abierta la matrícula, para las alumnos de enseñanza LIBRE que deseen ser examinadas en esta Academia.

En la cit. da fecha comenzarán las clases extraordinarias de rep-fo en las signaturas de SOLFEO PIANO, CANTO, VIOLIN, FLAUTA etc.

Las alumnas que deseen presentarse a examen, deberán personarse en la Secretaría de la Academi., de 8 a 10 de la mañana o de 6 a 9 de la noche. El Secretario.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 10 DE JUNIO:

Table with meteorological data: Temperatura máxima 29.0, mínima 18.5, media 24.2, máxima al sol 30.5, Radiación solar 41.6, id. terrestres 42.0, Tensión del vapor de agua 11.8, Estado higrométrico del aire 64.0, Presión barométrica media, a 0. 757.21, Evaporación en milímetros 5.9, Li. vis en la 22. 6.0, Li. vis en la 10. N. E., Viento en la 22. 141

ATENEO

El Viernes 14 del actual, a las nueve de la noche, celebra esta Sociedad junta general ordinaria con objeto de proceder a la renovación de la mitad de la Junta de gobierno y a la de la totalidad de los cargos de las mesas de las secciones.

Jerez 10 de Junio de 1901.—El Secretario general.

La Directiva de la Cámara de Comercio acordó anoche acoger con tanta simpatía como entusiasmo la invitación que le ha dirigido la Directiva de la Cámara Agrícola acerca del grandioso proyecto del pantano de Guadalcaçin. En su virtud discutióse ampliamente sobre la forma en que ha de manifestarse la unión de ambas Cámaras, y después de las luminosas consideraciones expuestas por el Sr. Sáiz de Bustamante y por el Sr. Gallegos, se convino en que serían nombradas dos comisiones por los respectivos presidentes, las cuales, en unión de

los secretarios solicitarían el necesario y autorizado concurso del Excmo. Ayuntamiento con cuyo presidente conferenciarían, al efecto.

Desde luego fué aprobado por unanimidad el pensamiento de celebrar un gran mitin, de carácter eminentemente popular, en cuyo nombre se elevará al Gobierno la solemne petición del pueblo de Jerez para obtener, en beneficio no sólo de esta gran ciudad, sino del Estado mismo, la realización de una obra de inmensos y trascendentales resultados para la región gaditana.

La Cámara está completamente resuelta, de acuerdo con los propósitos de la Cámara Agrícola, a no perder momento a fin de que aquí se realice cuanto sea necesario para demostrar a los altos poderes del Estado de los cuales, felizmente forma parte un ilustre jerezano, que el glorioso proyecto de que se trata constituye hoy la más decidida y ferviente aspiración de todas las clases sociales que ven en él la magnífica y salvadora transformación de estas hoy abatidas comarcas, presas de la apatía y de la rutina, bajo determinados aspectos, y de la asoladora plaga que tan hondos males acarrea en la riqueza más preciada de nuestro vasto término.

El digno presidente de la Cámara afirmó su honroso propósito de dedicar toda su atención a este vital asunto, y al proyecto del ferrocarril a la Sierra, cuya suscripción está sobradamente cubierta, como ya indicamos.

La sesión de anoche debemos considerarla como verdaderamente fausta, pues confirma dignamente el alto prestigio que la Cámara ha conquistado en la noble campaña que tiene emprendida para favorecer, bajo todos conceptos, los intereses del pueblo jerezano.

Al final de la sesión concurrió el señor D. Fernando García Gil, invitado al efecto, quien, ratificando las cordiales comunicaciones que había enviado en nombre de la Cámara Agrícola, se mostró perfectamente decidido a que no se perdona medio, para que el Gobierno y las Cortes se persuadan de que la población entera está resucita a hacer comprender que construir el pantano del Guadalcaçin es una deuda sagrada que en nombre del patriotismo y de los grandes intereses públicos, hay que solventar en breves años.

La respetable señora doña Elisa Carrera, viuda de Pemartín, que durante muchos años ha desempeñado dignísimamente el cargo de presidenta de una de las secciones de la caritativa asociación denominada Conferencias de San Vicente de Paul, ha renunciado a dicho cargo por impedirle sus achaques y el delicado estado de su salud seguir ocupándolo. Los grandes servicios que desde el citado puesto ha prestado la distinguida señora a las Conferencias y los innumerables beneficios con que ha favorecido a tantos menesterosos, harán seguramente que el cristiano ejemplo y el recuerdo de la señora viuda de Pemartín, se perpetúe en las Conferencias.

Para sustituir a la anterior presidenta ha sido nombrada para dicho cargo la distinguida Sra. D.ª Josefa de Ysasi de Díez.

De su excursión a una parte de nuestro extenso término, y particularmente al lugar que ha de ocupar el pantano del Guadalcaçin, han regresado los Sres. D. José Barrón, D. José García Leaniz, D. Julio Bertemati y otras personas que les acompañaban.

El Sr. Marqués de Bertemati también estuvo un día en el sitio de la angostura quedando admirado de la facilidad que la Naturaleza ofrece allí para la grande obra del pantano.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ornoz y con asistencia de los concejales Sres. Miciano, Valenzuela, Gordon, Rueda y Aparicio, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Excentísimo Ayuntamiento.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Mayo.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Asuntos Jurídicos y el Sr. Letrado consultor del Municipio, se acordó que por el Sr. Alcalde y el Síndico, se firme la escritura de cancelación de la fianza hipotecaria constituida por D.ª Inés Beato de Rojas.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, sobre reintegro al Tesoro de 207'04 pesetas que la Corporación ha percibido indebidamente en concepto de recargos municipales.

Leyóse un oficio del Sr. Arquitecto titular presupuestando en 2.006'07 pesetas los reparos que son necesarios efectuar en el Cementerio Católico.

Se acordó solicitar del Sr. Gobernador Civil la exención de subasta para dichas obras, por ser urgente su ejecución.

Dióse cuenta de las diligencias incoadas con motivo del doble alistamiento de un mozo del actual reemplazo, acordándose de conformidad con el dictamen del Síndico que propone que dicho mozo sea alistado en Córdoba su pueblo natal.

Concedióse autorización a don Francisco Roldan, para agrandar cuatro huecos en la fachada de la casa número 10 de la calle Judería.

Se aprobaron las cuentas de los gastos del Hospital de Santa Isabel en el mes de Abril, que importan 8.643'25 pesetas.

Las de la carne de vaca suministrada a dicho establecimiento en el mes de Mayo que ascienden 2.104'96 pesetas.

Las del alumbrado público de gas en igual mes, 5.674'19 pesetas y las de alumbrado eléctrico, 1.775 pesetas.

También se aprobaron las cuentas de varios servicios municipales.

Acordóse abonar con cargo al capítulo de imprevistos, las subvenciones concedidas en cabildo de 29 de Mayo, al Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús y a D. Guillermo Puga.

Terminados los puntos puestos a la orden del día, usó de la palabra el señor Miciano, poniendo en conocimiento del Concejo, que cumpliendo la Comisión de Policía Urbana el encargo que recibiera en la sesión anterior, de presentar un proyecto de servicio contra incendios, se había reunido varias noches estudiando el asunto y habiendo ya terminado su dictamen, podía darse cuenta de él al Municipio, pero que faltando una nota del material que hay que comprar para completar el que hoy existe, y sus precios, rogaba a la Corporación dejase para la próxima sesión el presentarlo con las notas que faltan.

Así se acordó, levantándose la sesión, que empezó a las diez y media.

Siguen las turbias corrientes de los conservadores de Cádiz y de otros pueblos de la provincia amenazando casi con un cataclismo, el cual dará por resultado, según La Unión Conservadora de ayer, lo siguiente: «Nosotros no luchamos por personalismo ni por vanidades de pomposos cargos, sino por afianzar la situación de nuestro partido, próximo a desaparecer de la escena política en la provincia de Cádiz.»

Estendida esa papeleta de defunción por periódico tan avisado, hay que esperar, muy pronto, algún suceso trascendental que pruebe la exactitud de su funebre vaticinio. Y si en la capital se piensa así, ¿qué podrá decirse de los demás pueblos de la región gaditana? Esta es una pregunta que tiene respuesta adelantada en el R. I. P. de la desechada Unión, cuyas palabras copiamos; viniendo a resultar que la farsa tutuista, tan impotente y tan desacreditada, ha sido aceptada como norma de conducta por el Sr. Viesca. El caso es tan absurdo como risible. Y siéndolo puede prosperar en una de las provincias más importantes de España? Repetiremos lo que ayer indicamos: la solución del imbroglio la tienen en su mano los burgraves del fusionismo, que juegan su crédito, no muy firme, si amparan lo universalmente desacreditado.

Desempeñada con gran acierto la comisión que le fué comitada para varios pueblos de la Sierra, ha regresado nuestro querido amigo el Director de La Agricultura Betica.

Es censurable el retraso con que comienzan las sesiones municipales; la de anoche, a la que por cierto sólo asistieron cuatro concejales, comenzó a las diez y media, estando convocada para las ocho y media. Sería conveniente que hubiera alguna más puntualidad.

Teatro Eslava.—La tercera representación de Curro Vargas fué anoche un nuevo éxito para la compañía del Teatro Parish.

Todos los artistas interpretaron la hermosa obra con esquisito acierto y especialmente la Srta. Gurina y el tenor señor Figueroa escucharon muchos aplausos y llamadas a escena por el numeroso público que ocupaba el teatro.

Para esta noche se anuncia la preciosa zarzuela Las dos Princesas.

Procedente de Sevilla llegó ayer tarde en el correo el general de brigada D. Pedro Sarraiz, inspector del arma de caballería, y su ayudante capitán Sr. Llano.

En la estación le aguardaban el teniente coronel Sr. Carmona, jefe del Depósito de Sementales, y el primer teniente ayudante Sr. Fernández Taribot.

En el carruaje del Depósito de Sementales, se trasladó el Sr. Sarraiz al Hotel de Jerez, cumplimentando al gobernador militar de la plaza, Sr. Alvarez Sotomayor.

Por la Alcaldía se firmaron ayer los siguientes nombramientos: A D. Ignacio Sevilla González, interventor de Consumos.

A D. José Guilloto Valle, cabo de la ronda. También fueron nombrados ocho individuos suplentes del resguardo y uno en propiedad.

Hoy serán examinadas las niñas que reciben instrucción en las escuelas públicas de Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora del Socorro.

En el expreso de hoy saldrán para Sevilla nuestros convecinos D. Fernando García Gil y D. Sebastián Orbaneja y Dávila, que asistirán en representación de la Cámara Agrícola de esta ciudad, a la Asamblea de las Cámaras Agrícolas de Andalucía, que se celebrará en dicha capital el Sabado 15.

Dicha Asamblea, convocada por el presidente de la Cámara de Córdoba, señor Conde de Torres Cabrera, tratará de la federación de todas las Cámaras Agrícolas de Andalucía.

Anoche continuaba algo aliviado de la dolencia que le aqueja

nuestro respetable convecino D. Sebastián Romero Valdespino.

Lo celebramos, descaendo que continúe la mejoría.

Ha salido de Madrid con dirección a París y Londres, nuestro distinguido paisano D. Francisco Ivison O'Neal.

Han regresado al Puerto de Santa María, después de realizar su viaje de novios, los Sres. de Febrés (D. Teodomiro.)

Dice la «Revista Portuense»:

«Ya sale a la calle, mejorado de la enfermedad que ha padecido, nuestro convecino D. Francisco Bela Nerini. Lo celebramos.»

Le ha sido concedida la situación de reemplazo, a nuestro convecino el coronel de caballería D. Alberto González de la Peña, que fué designado para el mando del Regimiento de Villarrobledo, de guarnición en Badajoz.

Ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar interino de la escuela pública de niños de Santiago, el Sr. D. Manuel Losada y García

El director de la escuela pública de niños de Santiago, propone a la alcaldía la suspensión de las clases hasta tanto no terminen las obras de reparación que se están allí efectuando.

La sociedad de obreros cerrajeros ha trasladado su domicilio social a la casa núm. 29 de la calle Bizcocheros.

Por la Alcaldía se han enviado al Sr. Gobernador civil de la provincia, los antecedentes que tenía solicitados de D. José M.ª Ponce de León y Lacoste, propuesto para el cargo de viccónsul del Ecuador en esta ciudad.

Se ha ordenado al Mayor-domo Municipal, que disponga la compostura de los desperfectos que existen en el piso de la plaza de San Lucas y calle de la Cruz.

El Presidente de la Comisión de Policía Urbana, Sr. Miciano, reunió ayer tarde en el despacho de la Alcaldía, a todos los jardineros encargados de los jardines públicos, para presentarles al capataz nombrado para que les vigile y les haga cumplir con sus deberes.

El Sr. Miciano se lamentó del abandono en que se encuentran la mayoría de los jardines y les dijo a sus encargados que de no cesar este lamentable estado, se vería obligado a tomar energícas medidas.

Nos parece muy en su lugar la excitación hecha a los jardineros por el señor Miciano, y ya era tiempo de que alguien se ocupara de este asunto.

En e domicilio del ilustrado Profesor médico D. José Ortega Mateos, se reunieron ayer los individuos que han sido designados por el Sr. Gobernador para organizar la constitución del Colegio de Médicos en esta localidad; y una vez cumplidos los requisitos que previenen los Estatutos generales para el régimen de los mismos, se acordó enviar al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial la lista de los médicos residentes en esta ciudad que por los años que llevan ejerciendo la profesión en esta provincia, son elegibles para desempeñar los cargos distintos de la Junta de Gobierno.

Rogamos a quien corresponda, en nombre de numerosas personas de las que asisten a las veladas de la Alameda de Fortún de Torres y al Teatro Eslava, se ponga en buenas condiciones el piso de la plaza de Monti, cuyo estado es deplorable.

Así como también debe dejarse encendida alguna farola, pues a la salida del teatro es casi imposible caminar completamente a oscuras y expuesto a sufrir la embestida de algún ratero aprovechado.

Esperamos se atienda este ruego.

Ha sido nombrado inspector supernumerario de la guardia municipal, sección de serenos, Paulino López Rojas, por haberse dividido en cuatro las tres secciones de las fuerzas de serenos.

Aunque no se ha publicado el cartel de la corrida de toros que se celebrará en esta plaza el próximo día de San Juan, se sabe que la empresa tiene contratados a los diestros Fuentes y Bombita chico, quienes estoquearán reses de Miura.

Es lamentable que la empresa no haya contratado a nuestro paisano Manuel Lara, que a más de ser un buen torero lleva público a la plaza.

Como todavía no se ha ultimado el contrato, es de esperar que la empresa atendiendo no solo a los deseos de los aficionados, sino mirando por sus intereses, contratará al Feresato.

Garantía.—Para conseguir artículos legítimos de fabricantes acreditados, precisa comprar en casas que sus pedidos los hacen a los mismos, como ocurre en el Bazar González.

Grietas en los pechos.—Desaparecen al segundo día de usar la pomada Luque. De venta en la Farmacia de su autor, Larga 73 y 75.—Precio 2 pesetas caja. Se garantiza su resultado.

Que gozo el de los turistas y ciclistas de poder contar desde ahora con un alimento concentrado que pesando poco, nutra mucho, como sucede con el Tropón!

Los baños de luz.—Entre los progresos, cada día más asombrosos, de la ciencia Médica, ninguno ha obtenido el éxito tan rápido y completo como los Baños de luz. Su acción tónica y microbicida es aprovechada en el tratamiento de multitud de enfermedades, y sus resultados son positivos en las debilidades orgánicas, poliartritis (obesidad) y muy especialmente en el neurosismo agudo ó crónico, reumatismo, artritis, gota, diabetes, etcétera. Por la diversidad de colores (foto-cromo terapia) se obtiene la curación de las enfermedades de la piel, como lupus, epiteloma, escrofulismo etc. El éxito de este novísimo procedimiento de curación, viene comprobándose a diario, con curaciones que llaman poderosamente la atención del mundo de la ciencia, en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid (Arenal núm. 1), en el que se cuenta con una completa instalación, a la altura de los mejores establecimientos científicos de Alemania, para aplicar los baños de luz en todas sus formas, por lámparas de incandescencia, por arco voltaico, baño doble y combinado.

Noticias de Sevilla: Según el parte facultativo colocado esta mañana en la portería del palacio arzobispal, la enfermedad de nuestro prelado no ha sufrido alteración en la marcha franca y regular que lleva desde hace varios días.

Muy de veras celebramos el alivio del ilustre enfermo.

—Se encuentra en Sevilla el ingeniero de minas señor Castro, que viene girando una visita de inspección a las de Andalucía. Mañana saldrá para Huelva y desde allí regresará a esta capital, saliendo seguidamente a recorrer las provincias de Málaga y Córdoba.

—Temperatura media a la sombra 28'3 centígrados; máxima 40; mínima 16'6; máxima al sol 45'4. Presión barométrica: a las nueve 756'3 milímetros; a las quince 754'2. Humedad relativa: por la mañana, 43'9 grados; por la tarde 29'8. Evaporación 8'5 grados. La dirección del aire fue por la mañana, S. E. y por la tarde N. E. El día caluroso.

—La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 57; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 249; id. id. con bonos solamente, 131; total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 323; valores de comestibles y combustibles repartidos, 385; hogazas de pan repartidas, 2; Total de individuos socorridos, 1.311.

Aviso a las señoras. En vista de la mucha aceptación que ha tenido, y a instancias de su numerosa clientela, la compañía, molinera de sombreros D.ª Emilia Ortega permanecerá en esta ciudad una temporada antes de marchar a Sanlúcar; contándose con un gran número, variado y nuevo surtido en sombreros y adornos para la presente estación. Reside en la calle Sma. Trinidad n.º 5.

Se arrienda un granero asfaltado, en el bajo de 5 a 6.000 fanegas de cabida, en la calle Antona de Dios, 16.—Darán razón en la calle Evora, núm. 17.

PERRO DE LUJO.—Se vende uno, dogo alemán, de dos años, raza purísima, en 60 duros.—Informaran en el Portal, Azucarera Jerezana.

Señorita de compaña desea encontrar casa de buena familia para desempeñar dicho cargo.—En la imprenta de este periódico daran razón.

SUIZO que conoce perfectamente el alemán, francés é inglés, y que está hecho más de un año colocado en Málaga, desea empleo para correspondencia. Puede entrar designado. Dirigirse a Emilio Weber, Hotel Victoria, Málaga.

Patatas superiores.—Las que se venden todos los años en el rancho de gallos calle Porvenir, despacho de leche de vaca, se expenden desde hoy al precio de 5 pesetas quintal, 1'35 la arroba y 25 los dos kilos.

Se alquila ó se vende una bodega de cabida de 329 botas de asiento, situada en est. rindud, plaza de las Siervas núm. 2, con vista al Mercado de Carbón.—Informaran, calle Cánovas del Castillo, núm. 38.

Se desea matrimonio que reúna las siguientes condiciones: El para hombre, tres aranzadas de viña, y el para mujer, tres de la cocina de los amos y plincha. Si tuviesen algún hijo ó hija podrá también desempeñar algún cargo en la casa.—Suelo para el matrimonio, quince duros al mes. Para más informes, en la viña que fué de Cisneros pago de «Rabotun», de cuatro a siete de la tarde.

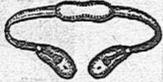
Ocasión.—En la viña que fué de Cisneros, pago de «Rabotun», se venden chapas de zinc, puertas en buen uso y tres pararrayos.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Gayte Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuazua y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas, Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo piden a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

LA SUIZA.—Pastelería y nevería.—Santa María 4.—M. uticado a la vainilla y fresa. Chufes, limón y naranja granizada.—Gaseosas, cerveza y toda clase de refrescos y frío.—Se sirven a domicilio.



CURACION DE LAS HERNIAS.

Los que padezcan de hernias (quebraduras) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, pásense en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 30 piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo; el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos.

Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo. Viene a Jerez todos los Domingos y pasa al domicilio de quien necesite de sus servicios.

Rebaje los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

Fábrica de tapo es para embotellados de todas clases de Manuel Vazquez Marin, calle Gaitan 11.—Tapones baratos: los que costaban a 60 reales a 40, los de 80 a 70, los de 100 a 90 y los de 120 a 110

Lana basta para colchones se vende en la calle Matadero núm. 9. El precio de 56 reales arroba.—Horas de despacho, de doce a cinco de la tarde.

Se arriendan la casa calle San José núm. 5.

El partido alto exterior de la casa calle Cazora Alta, núm. 1, en pesetas 20 mensuales.

El partido alto interior de dicha casa id. id. en pesetas 16 mensuales.

Gonzalez Peña, núm. 8 (escritorio), daran razón.

Se da en arrendamiento un magnífico local donde radica un establecimiento de tramitación de nueva planta con todos los enseres y útiles para el mismo con existencias, cuyo ospital se traspasa ó se retira, no teniendo inconveniente su dueño en dar en arrendamiento toda la finca ó parte de ella, pues tiene local para ampliar otra clase de industria.—Para tratar de sus condiciones de arriendo, casa calle Empedrada núm. 40.

PEDICURO

D. José García Vélez, sucesor y nieto de D. Francisco Vélez Carbonell (Q. S. G. G.) establecido en Cádiz, calle de S. N. José 45, bajo izquierda, participa a sus clientes y al público en general que vendrá a esta ciudad los días 15, 16 y 30 de cada mes.

Los avisos se reciben por escrito en el Hotel Jerez, los días 14 y 29 de cada mes.

Estado de servicios municipales

Table with columns for Hospitalidad Domiciliaria, Hospital de Santa Isabel, Cementerio, and Carcel, listing various services and their costs.

Matadero de esta ciudad.

Table showing the price of meat (Carne) and other items (Pescado) at the city slaughterhouse.

Casa de Socorro

Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada. Lesionados curados de primera intención, Curaciones practicadas, Individuos vacunados.

Total. Jerez de la Frontera 10 de Junio de 1901. Secretario, José Fernández.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy Grande Grille (alg. d.) que son las que mejores resultados producen, para substancias en lo posible, debe emplear en bebida, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus efectos de una extrema rapidez. Las Pastillas Vichy-Eta digestas, metálicas, son un remedio de gran éxito para combatir las acedias, en ocasiones difíciles etc. Véndense en farmacias y droguerías.

Advertisement for FERNANDO TEJERA, FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. CALLE ASILO, NÚM. 6. Lists various construction materials like bricks, tiles, and cements.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I I Colgial. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—San Antonio de Padua etc. MAÑANA.—E. S. Corazón de Jesús; San Basilio el Magno ob., dr. y fr. y San Eliseo prof.

IGLESIA DE ESPÍRITU SANTO. El Viernes 14 del corriente, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, habrá solemne función a las nueve, con sermón que predicará un religioso del Orden de Predicadores.

IGLESIA DE SAN MIGUEL. Continúan en dicha iglesia la novena al Smo y triduo en honor de San Antonio.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Solemne novena que en honor del bendito Taumaturgo San Antonio de Padua, se celebrará en esta iglesia.

Dará principio el Sábado 15 a las siete y media de la tarde. Todas las noches habrá exposición de S. D. M., siguiendo el rezado de la Corona Seráfica, letanía cantada y ejercicio de la novena; a continuación sermón todas las noches que estarán a cargo de los RR. PP. Franciscanos, terminando con los gozos del Santo y reserva de S. mismo. El día 15 en que la iglesia celebra este año por (por estar trasladada) la fiesta de San Antonio a las ocho de la mañana habrá comunión general para todos los miembros que pertenecen a la P. Unión, quienes pueden ganar en este día indulgencia plenaria. Todos los días de la novena habrá misa canrada a las ocho de la mañana. Estará el jubileo circular en esta iglesia en los días 16, 17 y 18.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Cultos promovidos por el Apostolado de la Oración en honra y gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús en dicha iglesia.

Todos los días a las nueve de la mañana, Misa con acompañamiento de piano y actos de desagravios. Por las tardes a las siete y media, Santo Rosario, Letanias del S. grado Corazón de Jesús, pláticas y bendición.

El día 24, festividad de San Juan Bautista, predicará el Pro. Celador D. Miguel Muñoz y Espinosa. Después solemne consagración de niños de ambos sexos.

Los días 27 y 28 predicará el P. Raf. el Reyes, S. J., y el 29, fiesta de San Pedro y San Pablo, por la tarde, el R. P. Camilo de Konink, S. J.

Este día, fiesta de los Santos Apóstoles, por la mañana a las 9, Misa y Solemne consagración de celadores y celadoras.

El día 30, último del mes, por la tarde, ensalzará las glorias del Divino Corazón el Pro. Celador D. Manuel López Avalos.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en dicha iglesia y que fué agregada en 1.º de Abril de 1856 a la erigida canónicamente en la iglesia de Santa María ad Piram, trasladada después a la de Santa María de Pece en Roma, consagra una solemne novena a tan Sagrado Corazón, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, que dará principio mañana Viernes a las siete de la tarde.

Mañana mismo, en que la Iglesia celebra las glorias de tan Divino Corazón, será la Comunión general a las ocho de la mañana, y la función principal a las once, en la que predicará un Religioso Dominico. Terminada la Misa se cantará un solemne Te-deum, y se dará a los congregantes la Bendición concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Todos los días después de la Misa que se dice a las ocho, se rezará la novena del Sagrado Corazón de María.

El último día de la novena terminaran estos solemnes cultos por la noche con procesión de Dios por el interior del templo.

Telegramas

El «statu quo» en Marruecos.—Medidas militares en Argelia.

Madrid 12, 8. Dice el periódico «Figaro» poder afirmar que en cuanto se hayan recibido las satisfacciones exigidas al Sultán de Marruecos, por el asesinato del sultido francés Pouzet, el gobierno acometerá una política encaminada a mantener el «statu quo» en aquel imperio.

Se han adoptado las medidas militares necesarias para proteger la frontera argentina contra toda intrusión de los bandidos de aquel país, pero de todas maneras la cuestión de Marruecos esta terminada, a menos de que ocurran nuevos é imprevistos incidentes.

Un crucero yanqui. Madrid 12, 8'30.

El «Heraldo de Nueva York» anuncia que el gobierno norteamericano, ante la eventualidad de que estallen desórdenes en Corea ha enviado al puerto de Chemulpo el crucero «Nueva Orleans».

Las misiones italianas en China y el protectorado italiano. Madrid 12, 9.

Anúnciase en Roma que el diputado Sr. Calissano planteará una interpelación al Ministro de Negocios Extranjeros, acerca de la invitación dirigida en China a las misiones católicas italianas, para que se coloquen bajo el protectorado de la embajada italiana y sobre la oposición que presenta a ello otro gobierno.

Unificación de la deuda argentina. Madrid 12, 9'30.

En Buenos Aires el consejo de Ministros ha dado su aprobación a las proposiciones de los banqueros europeos para la unificación de la Deuda.

Mañana se enviará al congreso un mensaje, acompañando al citado proyecto.

De la guerra.—Los falsos rumores de la prensa inglesa.—Consejo del ministro de la Guerra.—La inventiva de los ingleses.

Madrid 12, a las 10.

El Ministro de la Guerra de la Gran Bretaña Sr. Broodrik ha reconocido notablemente carecer de toda exactitud el rumor circulado acerca del supuesto fusilamiento por los boers de un teniente y un sargento mayor por no haber querido revelar como funcionan los cañones Ingleses.

El ministro ha añadido la conveniencia de que por una y otra parte se prescindiera de dar noticias faltas de todo fundamento.

Aunque laudable la declaración, conviene tenerse en cuenta que hasta ahora el mayor número de invenciones corresponde al gobierno inglés y a sus delegados.

En favor de la reforma del Reglamento.—Mala impresión del Mensaje.

Madrid 12 de Junio de 1901, a las 10'30.

Los Sres. Silvela y Pi y Margall, han hecho declaraciones favorables a la reforma del reglamento de las Cámaras.

El discurso de la Corona ha causado mala impresión entre los políticos.

COTIZACIÓN

Table showing market quotations for various securities, including the closing of the stock market for June 12, 1901, and prices for different types of bonds and shares.

CAMBIOS.

Paris 39'40

Londres 34'98 Exterior español en Paris. 72'25

FERNÁNDEZ BOUSSINET. Agente de Bolsa.

Vega Armijo presidente del Congreso.—Cálculos parlamentarios.

Madrid 12 de Junio de 1901, a las 17'30.

El Congreso ha elegido al Marqués de la Vega de Armijo Presidente por 231 votos, sin oposición. También fueron elegidos los Vicepresidentes y Secretarios.

Espérase que a principios de Julio se constituirá el Congreso y quede votado el mensaje, suspendiéndose las sesiones.

Los vicepresidentes y secretarios del Congreso.—Discurso del presidente.

Madrid 12, 19.

En la sesión del Congreso han sido nombrados Vicepresidentes Rodríguez Inclán, Alvarado, y Laiglesia y Secretarios el Duque de Bibona, Villegas, Labastida, y Moreno. Constituida la mesa el Marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso de gracias. Prorrógase la sesión.

ULTIMA HORA

Madrid 12, 23.

En el Senado se han elegido los Secretarios y las comisiones permanentes y auxiliar de actas, y el Congreso ha elegido la mesa y la comisión de actas.

LA FAVORITA.—Casa de préstamos calle Caballeros núm. 22.

El Martes 2 de Julio de 1901 desde las tres en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas, muebles y efectos diferentes núm. 7364 al 8354 y las ropas número 52.043 al 55.534, procedentes de los empeños hechos en esta casa durante el mes de Diciembre de 1900, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños. Así mismo se venderán los empeños que fueron apartados en la subasta anterior si no son renovados antes de dicho día 2 de Julio.

Jerez de la Frontera 1.º de Junio de 1901.

Se alquila un piso principal en 8 duros con seis habitaciones, comedor y cocina, con vista a la calle y al jardín de la misma casa; y además el piso bajo con patio, jardín y corral, en cinco duros.

Daran razón, en las calles San Blas y Mercado (almacén).

Un peligro público.

Cuando el público no está bien informado, los mas hermosos descubrimientos de que puede aprovecharse sólo conducen a una desoportunidad. Es evidente que el Hierro Bravais en gotas concentradas aniquila victoriosamente la obra antes nefasta de la anemia y de la clorosis; pero si no hay prevención a la desleal competencia de que es objeto, lejos de curar el mal, las molnans imitaciones del Hierro Bravais sólo sirven para agravarlo.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Viesca.

VAPORES

PARIS CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table showing shipping schedules for various days (JUEVES 13, VIERNES 14) with columns for departure times in the morning and afternoon.

TEATRO ESLAVA

Compañía de ópera española del Teatro P.ish de Madrid.—Función para hoy: A las ocho y tres cuartos.

LAS DOS PRINCESAS. A las nueve y tres cuartos, segundo acto de la misma.

A las diez y tres cuartos, tercer acto de la misma.

A las once y media, LA BANDA DE TROMPETAS. Precio por secciones: Butaca, 0'90 pesetas.—Delantero, 0'60 id.—Grada, 0'30 id.

Imprenta de EL GUADALETE

Magnesia efervescente del Dr. Trigo, AL LIMON PURO

Única magnesia española premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de oro en la Exposición de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Preparada a la inglesa con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones. —De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Por mayor: principales droguerías y Laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144, Valencia.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA en liquidación

TELEFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Lease lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de divos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado le atribuyo a la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida o viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Píldoras de PILDORAS DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando necesitan. No temen el ascua ni el cansancio, por que, contra lo que se cree, cada con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Lo que el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Los que no usan el Tónico. **HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!** Los que lo usan a diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constatación débil, con raras excepciones de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causas de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acuda puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 2, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (frente Calatrava). VENEREAS, IMPOTENCIA, ORINA, CURA EN 2 DIAS. Blanorrea (güjcos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para hombres de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

El DIGESTIVO HERRERA, 4 pías, cada pía en las boticas de España. Con las Diarreas, Gastritis, Dolores de Estómago, 2 pías, en las boticas de España. Balamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías, en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Remedio, inflamatorio nervioso ó gotoso que cura el MATADOLOR (Pain Expector) 2 pías, en las boticas de España. Balamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías, en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA BRUTA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 EFECTOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías, caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta de fuera. Van correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Seguro con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

En la zona de la frontera, se expenden estas preparaciones en la farmacia del BUEN SUCESO Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de las importantes poblaciones de esta provincia.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, gúaca con posos blancos, ríjoles ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del S. O.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Gornúa el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico y para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Salidas partiendo de Barcelona, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de mediterráneo.

GOLE DE GUINEA.—Cuatro veces al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salidas de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Arges y Gioratar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Moados con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

Aviso importante.—La compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expida pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

LA "FAJA ELÉCTRICA"

La FAJA ELÉCTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo mas sencillo y mas perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artísticas, asúspestas y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ovaricos, histerismo, clorosis, antero, lataro, retroversión, flexiones y tropos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad, que desarrolla la FAJA ELÉCTRICA se comprueba con los aparatos de precisión a efecto, voltímetro o miliamperómetro, o con un timbre eléctrico, cualquiera, que al aplicarse los polos de la FAJA sonara en el acto.

Gabinete electroterápico, Carretas, 19, principal, Madrid

Se envia gratis folleto explicativo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TÉS, TAPIOCA.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMERO 518 Y 20, MADRID

P. D. W. Monte Montevideo

En alpacas, estambres, jergas y vicuñas para trajes de caballeros tiene LAS FILIPINAS un extenso surtido de los fabricantes más renombrados, y unidos a la buena calidad del género, el público apreciará gran ventaja en los precios, y más aún si las prendas son confeccionadas en los grandes talleres de sastrería y camisería, que al efecto posee esta respetable casa para la mayor comodidad de sus clientes.

Precio fijo,-- Ventas al contado.